

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FARIMAR S.A. CELEBRADA EL DOS DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 17h00 horas, en el domicilio de la compañía ubicada en Malecón No. 1401 e Illingworth, Edificio Sudamérica, piso cuatro, se reúnen los accionistas de **FARIMAR S.A.**, cuyo listado es el siguiente: El señor Ingeniero CARL FRIEDRICH RIEMANN SCHWARZ propietario de dos mil cuatrocientas acciones (2400) quien concurre personalmente; el señor CHRISTOPHER NICOLAUS RIEMANN MALDONADO propietario de ciento cincuenta acciones (150); el señor CONRAD JOSEF RIEMANN TORRES propietario de ciento cincuenta acciones (150); el señor CLAUS OTTO RIEMANN TORRES propietario de ciento cincuenta acciones (150); y el señor CARL PHILIP RIEMANN TORRES propietario de ciento cincuenta acciones (150); quienes concurren representados por la señora Matilde Torres Meitzner conforme consta del Poder Especial que se anexa al expediente de la Junta. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y habiéndose completado el quórum de instalación exigido por el estatuto social y la Ley, sin necesidad de convocatoria previa, acogiéndose a la facultad concedida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas se constituyen en Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo y que son:

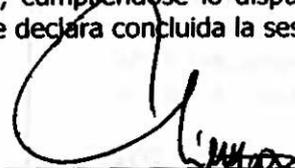
- 1. "Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico del 2016."**
- 2. "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016"**
- 3. "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2016"**
- 4. "Nombrar comisario para el ejercicio económico 2017"**

Preside la sesión el Ing. Carl Riemann Schwarz, actuando como Secretaria Ad-Hoc la Sra. Matilde Torres Meitzner. El Presidente solicita a la Secretaria que proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que se ha constatado la participación de todos los accionistas y se encuentra representado la totalidad del capital suscrito de conformidad a los registros del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **UNO.-** "Conocer y aprobar los informes presentados por la Administración, el Comisario y los Auditores Externos sobre el Ejercicio Económico del 2016". El Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe relacionado con la gestión realizada en el Ejercicio Económico del 2016. Concluida la lectura del mismo, es sometido a consideración de la Junta, que resuelve por UNANIMIDAD de votos: "Aprobar el informe presentado por el Presidente y la gestión administrativa desarrollada durante el Ejercicio Económico que terminó el 31 de diciembre de 2016". De inmediato se procede a la lectura del informe presentado por el Comisario. Concluida la lectura del mismo la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Aprobar el informe presentado por el Comisario relacionado con el Ejercicio Económico del año 2016". Igualmente el Presidente dispone que el Secretario de lectura al Informe presentado por el Auditor Externo. Concluida la lectura del mismo, la Junta por UNANIMIDAD de votos, resuelve "Aprobar el informe presentado por el Auditor Externo relacionado con el Ejercicio Económico del 2016". El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice: **DOS.-** "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016". De inmediato el Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016 sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios en el Ejercicio Económico del año 2016. De la lectura y explicación, tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales del año 2016, el Ing. Carl Riemann muestra que hay una utilidad neta de US\$320,992.37 dólares. Concluida la intervención del Ing. Carl Riemann se somete a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016 presentados por

la Administración. De inmediato la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016". El Secretario procede a dar lectura al tercer punto del orden del día que dice: **TRES.**- "Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico del 2016". El Ing. Carl Riemann hace uso de la palabra y manifiesta que hay una utilidad neta de US\$320,992.37 dólares y que debe resolverse sobre su destino. Después de ciertas deliberaciones entre los Accionistas, la Junta por UNANIMIDAD de votos resuelve: "Destinar los US\$320,992.37 dólares a reservas facultativas".

El secretario procede a dar lectura del cuarto punto del orden del día que dice: **CUATRO.**- "Nombrar comisario para el ejercicio económico 2017". Puesto en consideración de la Junta el presente punto del orden del día, por UNANIMIDAD de votos, resuelve: "Ratificar como Comisario al Economista René Alarcón Bucheli fijándose su retribución en US\$1,250 (Un mil doscientos cincuenta con 00/100 dólares) por el año 2017".

Luego el Presidente solicita al Secretario que, acatando lo ordenado por el Artículo 246 de la Ley de Compañías, integre el expediente de esta sesión con los siguientes documentos; **(UNO)** La lista de asistente; **(DOS)** Copia certificada de la acta de esta sesión extendida por el Secretario de la Junta, y **(TRES)** Copia del Informe de la Administración, del Comisario y del Auditor Externo, del Balance General y el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales del año 2016. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura a la misma, luego de lo cual se le aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para su constancia todos los asistentes, cumpliéndose lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con lo cual el Presidente declara concluida la sesión a las 18h15 horas.



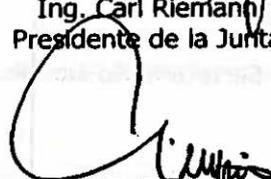
---

Ing. Carl Riemann  
Presidente de la Junta



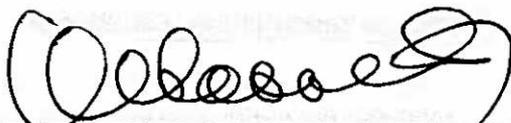
---

Sra. Matilde Torres Meitzner  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



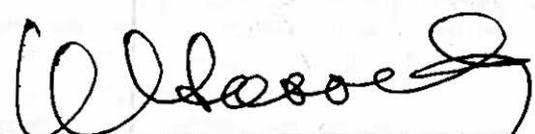
---

Ing. Carl Riemann



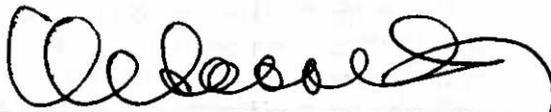
---

p. Christopher Riemann Maldonado  
Sra. Matilde Torres Meitzner



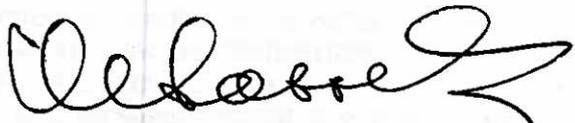
---

p. Conrad Riemann Torres  
Sra. Matilde Torres Meitzner



---

p. Claus Otto Riemann Torres  
Sra. Matilde Torres Meitzner



---

p. Carl Philip Riemann Torres  
Sra. Matilde Torres Meitzner